



MENDOZA, 27 MAY 2015

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 163/2015-FI;

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reasumir el Decanato a partir del VEINTISIETE (27) de mayo del año 2015, con motivo de haber desaparecido las causales que motivaron el dictado de la Resolución N° 163/2015-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 166 / 15